

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LV 2.ª época. - Núm. 4.41

Soria. - Sábado 26 de Marzo de 1932

Redacción y Administración: Canalejas, 5.ª y 6.ª

## NOTAS AL MARGEN

### La propiedad de la tierra

En el proyecto de reforma agraria que ha de someterse a la aprobación de las Cortes se dispone la incautación de una gran extensión de tierra, para "asentar" a buen número de obreros campesinos.

La propiedad de esta tierra que se expropia a sus legítimos dueños no se entrega a los trabajadores, sino que la conserva el Estado para exigir a los cultivadores renta y tributos, como siempre lo exigió el particular que invertía su capital y sus economías en la adquisición de fincas rústicas.

Es esto lo que se ofreció a los campesinos cuando hacíanse determinadas propagandas políticas?

Al "amo" que cedia la tierra en arrendamiento, con cláusulas más o menos discutibles, sustituirá ahora el Estado que establecerá normas inapelables; al Administrador que percibía la renta estipulada le reemplazará el recaudador designado por el Estado.

Obtendrá alguna ventaja el cultivador de fincas que no son de exclusivo dominio y de absoluta propiedad?

Lo cierto es que la cuantía de la renta que imponga el Estado y la enormidad de los tributos fiscales, provinciales y municipales no permiten augurar para el "asentado" agrícola un porvenir económico ventajoso.

Así la reforma agraria ofrecerá el mismo fracaso que presenta el negocio del cultivo de la tierra en Rusia y en Méjico. Los campesinos viven allí peor que cuando la tierra era de propiedad particular, y la producción disminuirá sensiblemente.

Ha debido intentarse distribuir las fincas que fueran susceptibles de parcelación entre individuos que fuesen dignos de merecer el título de propietarios trabajadores, como se ha hecho en nuestra provincia.

El esfuerzo, la inteligencia y la actividad que se pone en el cultivo y en el mejoramiento de la tierra que es propia, que ha de legarse a los seres queridos, no se prodiga jamás en el campo, que es del "amo", llámese Estado o Juan del Pueblo.

El empeño de difundir la propiedad todo lo posible entre las personas que de ella carecen, no sólo beneficia a los verdaderos trabajadores, sino a la Sociedad y al progreso de la nación fundamentado en la paz social.

PHILIPPO.

## LA SEMANA SANTA

### REFLEXIONES

Aun cuando por circunstancias especialísimas, de orden externo principalmente, la Semana Santa este año aparezca nimbada de cierta tristeza, su liturgia, como su significación no desmerecen a los buenos católicos, compenetrados de su grandeza, a pesar de todas las persecuciones terrenas.

Siempre las hubo, desde que la aparición de Jesús en Jerusalén vino a rasgar la careta de los antiguos fariseos del pueblo.

Cuando Jesús realizó el estupendo milagro de la multiplicación de los panes, la muchedumbre, agradecida, como todas, porque habíase "saciado", buscábase para proclamarle rey, y Jesús se escondió; y, en cambio, cuando se supo perseguido, porque su inmensa dulzura no entraba en los corazones de aquellos fariseos repletos de bajas pasiones, presentábase Él, con toda solemnidad, para que lo aclamen como de hecho se merecía.

Sobre la cabalgadura tradicional de los profetas alzabase la divina figura del Salvador; la frente serena, debajo la cual no hubo nunca malos pensamientos; los ojos, en cuya lumbrería bebieron sus luz los soles, y que no miraron si-

no para compadecerse de las miserias que veían, y reprender las maldades, que jamás pudieron esconderse de su mirada; la boca, de la cual salieron tantos raudales de verdades eternas que, hoy mismo, causan asombro de sencillez y de profundidad.

¡Extraño suceso! Viene a sufrir y entra con gozo; viene a morir y entra triunfante. ¡Misterio profundo de su amor que se sacrifica voluntariamente, y con alegría, por nosotros!

¡Alma, también ahora, como siempre, llega a tí Jesús! A tus puertas está pidiendo entrada, que lo recibas. ¿Serás tan dura que le rechaces? Si el mundo se detuviese a considerar todo esto, ha tiempo que sobre la tierra reinara la paz verdadera, no la que da el mundo, sino la que proporciona el espíritu. No ha podido nadie considerar debidamente la profundidad que Dios, hecho hombre, que se sienta a la mesa de los suyos en banquete de despedida porque va a morir voluntariamente en el más afrentoso y cruel patíbulo.

Ahora que los hombres sacan en plena calle como fieras, y dicen buscar las paz tronchando vidas y desgarrando cuerpos, vuelvan los ojos hacia aquella sublime escena de amor y desprendimiento; si verdaderamente buscan la paz, que yo no lo creo, han de haberla en el corazón mismo de Cristo, el único en la vida que supo dar la suya eficazmente por los demás.

Saturmino Ruiz.

## COTARRILLO

Ya llegó la Primavera, encantadora estación que continúa al pollo pera de esta noble población.

Ya cantan los ruiseñores en nuestro parque florido y dan aroma las flores, como dice Bienvenido.

Ya palpita el corazón admirando los trigales; ¡qué alegría y qué emoción sentirán los concejales!

Ya con tristeza admiramos las obras del Castejón, pero en Soria no luchamos como en tiempos de Escipión.

La sangre aquí no se altera como se altera en Galicia; en Soria la Primavera nos resulta una delicia.

Ya en los campos castellanos, como decía un edil, todos son republicanos desde el catorce de Abril.

Un hombre sensato puede enamorarse como un loco, pero no como un tonto.

El amor es lo único de aquí abajo que solo se paga con amor.

Es posible que un español se resigne a no tener talento; lo difícil es que se resigna a que lo tengan los demás.

¿No es cierto, señores concejales, que con la proclamación de la República, deben cambiar muchas cosas?

Pues bien. Deróguese inmediatamente la disposición del señor La Cierva prohibiendo los toros enmaromados y así podremos el año actual celebrar el "sábado agés".

¿Cuánto se juegan ustedes a que no lo intentan los concejales semi-republicanos?

—¿En qué se parece un automóvil a una familia?

—No lo sé.

—En que el automóvil tiene ruedas...

—¿Y la familia?

—Está bien; muchas gracias.

—Pues sí, señor, todavía hay viudas inconsolables. Yo conocí a una que se murió de pena el mismo día que su marido...

—¿Es posible?

—Sí, señor. Treinta y nueve años después.

## NOTAS DEL DIA

### La Casa de Nazaret fué el principio de la regeneración social

La sociedad civil necesita de orden, de paz, de concordia y moderación para templarse y prosperar. En la feliz vivienda de Nazaret existía el orden más completo que pueden tener todas las naciones. José como jefe de la casa disponía, mandaba y ordenaba con dulzura y suavidad. Jesús y María obedecían, no por fuerza sino con espontánea voluntad.

Tal es el tersísimo espejo de la sociedad civil. El príncipe debe ser padre amoroso de sus hijos; la autoridad secular, el medio para difundir mejor sobre los subalternos la emancipación del amor, nada de asperezas, de opresión de tiranía ni abusos; abusos, tiranía, opresión y asperezas, que están en abierta oposición con los principios cristianos.

Igualmente, los súbditos deben sujetarse al Soberano, no en virtud de la violencia y el despotismo, sino por amor; no por miedo al castigo, que es de esclavos viles, sino por principios de conciencia, que es propio de hombres libres e hijos de Dios. De este modo, la época de las revoluciones y desórdenes sociales habrán terminado, cuando el espíritu de obediencia y sumisión de la casa Nazarena haya penetrado en las entrañas de estas sociedades. Sobre las puertas de la humilde casa de Nazaret se leían estas hermosas palabras grabadas con letras de

oro: "Respeto, Obediencia y Amor", las cuales virtudes, principio y sostén de todas las sociedades, cuando hayan quedado consignadas en el código de todas las naciones, ¡ah! entonces, dejaránse de oír aquellos fatídicos y huecos vocablos: Igualdad, Independencia y Libertad, que hayan puesto la piqueta en manos del revoltoso y tea en las del incendiario. ¡Oh! que espectáculo. La sociedad de Cristo padece violencia. Los incrédulos se apoderan de las naciones y oprimen a los fieles y la cizaña intenta sofocar en el campo católico el buen trigo. Donde quiera que se dirige la mirada allí no se ven más que ruinas y conflictos. A la fé quisiere sustituir la razón, a la vida de la gracia la naturaleza y las locuras y absurdos principios de hombres delirantes a las dogmas consoladoras de nuestra Religión.

¡Admiremos los secretos de la Providencia Divina! Descendad, Señor, sobre la Religión y la pobreza, castidad y obediencia. Inspira a los ricos, sentimientos de humildad y compasión hacia los pobres; a éstos infundirles la virtud de la resignación de la paciencia en sus trabajos y revestid a los príncipes y gobernantes del espíritu, de caridad y amor y justicia en favor de España y la Iglesia.

Tomás GONZALO.

### "Te regalo este libro..."

¡Leer! Hermosa es la Naturaleza, pero, al lado de ella, los libros nos abren horizontes sin fin.

Cuando yo tenía los catorce años cayó en mis manos un ejemplar de "Las mil y una noches". Sentado en un rincón, sobre el suelo, irrumpió de tal modo mi espíritu en aquel mundo maravilloso, que ni la invitación sugestiva de mi madre para dar un paseo en plena belleza primaveral, ni los juegos de mis amigos, ni ofrecimientos de merienda... nada, ni nadie, lograron arrancarme de aquel rincón. La realidad del libro era mil veces más sugestiva y grata que la propia vida real con presentarse tan atractiva para la adolescencia.

Las mil dulces emociones se las debo a los libros: en mi infancia los clásicos cuentos de Grim, Andersen, Schmid, Perrault; Pinocho, Corazón, las fábulas, los versos, los queridos versos que mi padre me enseñaba, Las mil y una noches, las obras de Verne y de Wells...

Luego, cuando joven, el Idealismo de Ganivet, que era mi devocionario español, el Werther, el Diario de Amiel, los poemas indios de Tagore, las obras de Kipling, Graziella de Lamartine, Bret-Hart en sus Bocetos californianos, encantadores; La Hermana de San Sulpicio, La Casa de la Troya, las Sonatas de Valle Inclán, los libros de Enrique Heine, los versos de Juan Ramón, de Machado, las mejores obras de Pérez Galdós, Rusiñol, Blasco Ibañeta, Pérez de Ayala, los grandes novelistas y cuentistas extranjeros... hicieron mi juventud infinitamente más bella y más completa que si solamente se hubiese producido en la vida.

¡Leemos poco en España! Yo recuerdo de mis viajes al extranjero la lluvia de libros por todas partes y todo el mundo leyendo: en los cafés, en las calles, en el metro, en los autobuses en los tranvías, en los trenes...

Se lee literatura mala, sin elevación ni hondura. Pero acaso todos seamos un poco culpables: todos los que conocemos algo los tesoros de emoción y de belleza que encierran los libros.

¿Qué hemos hecho por dar a conocer esa emoción a otros? ¡Bien poco o nada!

¡Enseñad al que no sabe! ¿Y qué mejor enseñanza que ofrecerle un poco de divina emoción?

A las almas inquietas, a las almas que sienten afanes de mejoramiento, llevémoslas al libro.

Regalad libros, en armonía con las aficiones. A los muchachos libros de cuentos, de aventuras, de viajes, de aeroplanos...; a los jóvenes, las mejores novelas del romanticismo, libros de amor, de belleza y de arte, libros de España y del extranjero; situad al joven en el momento español y en el momento universal; libros vitales y libros de ensueño y de poesía; y libros de humor, también.

Regalad a las personas serias las obras más serias y profundas... las obras de los grandes dramaturgos, las más grandes novelas, o aquellos libros que les interesen para su profesión.

Y al niño pequeño, bellísimos libros de colores y de estampas.

Y para la novia, esas ediciones de arte que son una joya, esas pequeñas ediciones de tela o piel, para las manos de Ella.

Y a todos, una bella edición del Ingenioso Hidalgo para que la saboreen y mediten a solas, pues que el Quijote es para meditarlo y gustarlo muy despaciosamente, como el vino añejo, como el más rico vino añejo español.

En él está la raza, nuestra raza inmortal, creadora de naciones.

Y aquellas imbéciles mujeres incomprensivas y vulgares (porque jamás leyeron, porque no elevaron con la lectura su espíritu rastreador), se burlaron de él, del generoso loco que les decía palabras bellas, de elogio y de grandeza espiritual!

Y ataron e hirieron aquella mano santa, aquella mano honrada y generosa, aquella mano, emblema de nuestra raza hispana.

La mano del loco don Quijote... la mano de nuestro padre... la mano de tantos y tantos españoles dignos y honrados, buenos generosos, soñadores...

Y atado, y sufriendo dolores vivos, aun seguía increpando a los que venían a turbar el sueño de aquellas "ilustres princesas" que en su mal se gozaban!

Leemos muy poco en España, todavía. Debíamos crear las

"Legiones de Amigos del Libro" que fueran por todas partes leyendo cosas bellas: a los pueblos, a los cafés, a las escuelas, a los hogares humildes, en las plazas públicas, en los pasos...

Y hoy que la radio lleva el sonido a todas las gentes; que no sea sólo la música, sino la buena literatura, lo que irradie!

¿No hay kioscos donde se dan conciertos? Pues por qué no ha de haber kioscos, (y hasta esos mismos kioscos de la música y a otras horas), kioscos de lecturas hermosas, difundidas y aumentadas por potentes altavoces?

¿Por qué se ha de difundir sólo la política?

¿Por qué no se han de difundir también los más altos temas literarios, las fuentes claras de la belleza y del bien, las grandes obras de la filosofía o del arte?

El mundo del porvenir ha de ser el del libro puesto al alcance de todos. El mundo del porvenir será el mundo de la cultura repartida a manos llenas.

No regales una joya, que ofende la modestia.

No regales dulces que sólo proporcionan un bajo goce material y dañan el estómago.

Cuando regales, regala un libro.

No hay otro regalo que supere en dignidad al regalo de un libro. —"Esc. regala libros". ¿Qué mejor elogio?

El libro siempre se estima y agradece, aun por las gentes más incultas.

Cuando los hombres tengan muchos libros en sus manos, dejarán de esgrimir las armas destructoras y bárbaras.

El libro es el mejor adorno en todos los hogares.

El libro es el mejor adorno de todas las personas. Observad cómo crece la personalidad de un hombre o de una mujer, cuando tiene en sus manos un libro.

Don Manuel Bartolomé Cossío no quiso jamás retratarse. Sin embargo, una vez, Sorolla le hizo un retrato y puso en sus manos un libro.

Y, efectivamente, no se concibe a ningún gran hombre (grande por su inteligencia y por su sabiduría) sin un libro en sus manos.

Observad al hombre genial, al hombre cumbre, con cuánto amor, con qué fruición acaricia sus libros, que tanto bien le hicieron.

¡Id todos, por los caminos de España, haciendo una benéfica y redentora sementera de libros!

Pedro CHICO.

## FEMENINA

### Consejos prácticos

Es conveniente recordar de vez en cuando los consejos prácticos que regulan nuestras maneras de comportarnos en sociedad.

Hoy vamos a ocuparnos de cómo debemos sentarnos y cómo debemos andar.

Al sentarse ante una mesa hay que procurar que la silla no quede alejada, como suelen hacer generalmente las personas tímidas; luego conviene sentarse muy cerca del respaldo, a fin de que el busto quede algo erguido.

No se deben elegir para sentarse sillones con brazos, a no ser que siendo las dueñas de la casa deseeis presidir las comidas desde un solemne sillón de estilo, en cuyo sillón tendréis la precaución de no poner vuestros brazos sobre los del sillón, para que no queden los hombros encogidos y parezca que no tenéis cuello. Creo inútil advertiros que no os apoyéis confiadamente en el respaldo, la molestia de incrustaros en la espalda bien pronto os advertirá vuestra imprudencia. En cambio hay que hacer notar la belleza que presta a nuestra silueta femenina una gran cortina de terciopelo oscuro colocada detrás de

uno de estos sillones y sirviéndoles de fondo.

En visita, en los salones sobre todo, si hay algo de confianza con los dueños de la casa, las posturas deben ser algo más indolentes; la rigidez que hace bien en un comedor chocaría en un salón, donde parecería o ativeo o el asoramiento que produce el sentirse cohibidos.

Aun hay quien no admite que la mujer pueda cruzar las piernas en visita. Este gesto, que hasta hace poco parecía de un descomulgado escandaloso, está ahora perfectamente admitido, siempre que no se haga con excesiva despreocupación y para enseñar un bonito modelo de ligas.

En cuanto a la gracia del andar, el principal secreto para una española está en elegir bien el calzado. El andar, al igual que todo, sufre la influencia de la moda; tanto es así, que ahora un andar de hace diez o doce años nos parecería de un cursi subido.

El paso elegante ha de ser largo, enérgico, entre paso doble torero y "one step" americano; para ello se elegirá un zapato ajustado con trabilla, de puntera larga, sin exageración, y tacón recto de suela. El andar de perdiz ha quedado aguadillado; la mujer actual no se preocupa como antes, de llevar un pie chiquitín, aunque fuese gracias a un zapato excesivamente pequeño; ahora sabe que la armonía del cuerpo depende mucho de su base, y enemiga de la opresión, así como ha libertado su cuerpo de la tortura de los antiguos corsés y su pelo de los moños y horquillas, ahora ha sacado a sus pies de sus antiguas cárceles. De estas tres liberaciones, solo la del pelo tiene algún peligro de volver a encontrar sus cadenas, porque la melena no gusta en general a los hombres, y la mujer quiere, ante todo y sobre todo, agradarles.

Luz VELASCO

## ANECDOTARIO

El gran calculador Inaudi realizaba una "tournée" de despedida por las principales ciudades de Europa. Durante una de sus últimas representaciones en el "Empire", de París, una voz, desde el paraíso, le gritó el siguiente problema:

—Si una casa tiene 61 metros de largo, 14 de alto y 12 de ancho, ¿cuánto costará un departamento interior en el sexto piso?

El público se echó a reír, y el calculador hizo un gesto como diciendo que no se preocupaba en resolver problemas fantásticos.

Pero el hombre del paraíso continuó:

—Si usted no sabe hacer el cálculo yo le daré el resultado. Un departamento interior del sexto piso valdrá 150 pesos.

—¿Y usted cómo lo sabe?— preguntó Inaudi.

—Porque soy el inquilino.

Hallábase el general Condé en un teatro de París, poco después de haber tenido que levantar el sitio de Lérida.

La obra que se representaba no era del agrado del público y éste la protestaba fuertemente.

Mallamorado porque el tumulto no le dejaba oír a gusto la pieza, llamó Condé a uno de los de su guardia y señalando a uno de los que más se distinguían en el alboroto, dijo:

—Cogedme a ese hombre!

—¿A mí?— contestó el aludido.— ¡A mí, no...! ¡Si me llamo Lérida!

La ocurrencia fué acogida con una estrepitosa carcajada y Condé quedó avergonzado y confuso, mientras el oportuno e insolente espectador desaparecía entre la general algazara.

## REALIDAD

### Colaboración de labradores

Pensando detenidamente en lo agobiado que hoy, y cada vez más, está nuestro oficio, hago alto en mis tareas habituales para dirigirme a mis camaradas e interrogarles si no se han dado cuenta de lo desatendidos y abandonados que nos vemos los agricultores, separados de la mezquina rivalidad de unos pueblos con otros, la envidia que reina en nuestras calles aldeanas, el odio del que tiene poco dinero con el que algo posee, y el rencor del ignorante hacia el inteligente.

Tenemos que prescindir radicalmente de tales defectos y asociarnos para alcanzar la defensa de nuestra clase, como otros varios grupos que se veían en el mismo estado y por medio de sus asociaciones y de su buena armonía lucharon con ahínco y con la fuerza de su número se hacen respetar y temer.

Así tenemos que hacer nosotros "unirnos" para hacer alto a las rencillas que surgen entre la misma clase agricultora y que traen, como consecuencia, la disgregación de fuerzas que tan gran papel desempeñarían si debidamente organizadas e íntimamente unidas.

De lo contrario, si hoy nos vemos perjudicados por las enormes contribuciones y por la mala administración de nuestros productos, esto, tal vez vaya presentando cada vez caracteres más agudos y para esto es menester estar prevenidos y defender nuestra producción que es la que más sudores y fatigas cuesta y en recompensa de todo ello se ve constantemente menos apreciada en nuestros mercados.

Si, compañeros, si; debemos unirnos, debemos hacer que se nos oiga por todos, que nuestras llamadas se oigan en los pueblos más escondidos de nuestra Península, y todos, todos unidos, podremos formar un bloque sólido, fuerte, es menester recoger todas las fuerzas diluidas, esfumadas y encauzarlas; es preciso aunar nuestros esfuerzos y dedicarlos a la defensa propia y legítima de los productos agrícolas que tan exigentemente se cotizan en los mercados cuando los agricultores tenemos que deshacernos de ellos.

Todavía hay quien considera nuestra profesión como una de las más positivas y de mayor utilidad, pero viven equivocados.

Yo quisiera que esos señores que conocen la vida del agricultor sólomente de una manera teórica, viviesen algún tiempo cerca del pequeño agricultor para que se dieran cuenta más cabal y exacta de la desproporción tan enorme que existe entre el esfuerzo realizado y el beneficio obtenido.

La vida del labriego es vida de esfuerzo constante; de trabajo rudo, tal vez por eso se nos marcan prematuramente sobre nuestra frente grandes arrugas y profundos surcos; es vida de sacrificios y de grandes sudores, cada grano de trigo que se recolecta ha sido regado por una gota de sudor. El labrador está constantemente expuesto a los fríos intensos y glaciales del invierno y a los calores torridos y sofocantes de la estación estival.

Es verdaderamente lamentable llevar una vida de trabajo continuo, vivir en casas que parecen por su altura y color emergencias del propio terreno; carencias de vías de comunicación que serían las que aportarían a estas olvidadas aldeas algunas ventajas de las que, hasta ahora, son patrimonio exclusivo de los grandes centros de población.

¡Ah! tierra, madre de la Naturaleza! si por unos segundos te conviertes en filósofo humano, renegarías de tu existencia; no permitirías que los zánganos de la colmena social, esos parásitos de las grandes urbes absorban el germen de nuestras entrañas... Místrate, ahí tienes a estos honrados campesinos, nosotros somos los verdaderos hijos, nosotros somos los que padecemos las maldades de la sociedad, nosotros penetramos hasta las entrañas y extraemos el corazón de la humanidad entera...

Bernardo Millán.

LEA USTED "EL AVISADOR"

MIERCOLES Y SABADOS

REMITIDO EL MITIN RADICAL

Sr. Director de "EL AVISADOR NUMANTINO". Muy señor mío. Por una vez y con el fin de que quede bien patente nuestra actitud como organizadores del mitin de propaganda radical anunciado para el día 19, que fué suspendido, y para deshacer anatemas que encierran, y a nosotros dirigidos, las octavillas firmadas por el "Comité" domiciliado en B. Robles, 7. 1., rogamos a usted y a su caballería que nos acogemos, tenga a bien publicar las adjuntas cuartillas.

A LA OPINION PUBLICA

Existe en esta capital un comité directivo de dos agrupaciones políticas (decimos dos, por ser éstas las más numerosas y las que nutren las escalas directivas) con organización tan perfecta que, al disponer el Comité Central del partido radical de la celebración de un acto de propaganda en Soria se ve precisado a dirigirse a un señor particular. Y a un señor particular que, por proponer la reorganización del partido radical en Soria (ya que como partido no existe, puesto que celebra sus asambleas con asistencia de los afiliados a otras agrupaciones, y sus directivos son nombrados indistintamente por unos para otros), fué expulsado por los dogmatizadores de la Alianza y comunicada la expulsión al Comité Central.

La autoridad de ese Comité no ha quedado muy bien parada; además, se da el peregrino caso de que al consultarse el domingo 13 con Madrid, sobre el contenido y dirección de una carta, recibida por Aguilera el día 12, y dada a conocer por el destinatario, el miércoles 16, no sólo no habían recibido contestación sino que al referido Aguilera llega otra carta autorizándole para organizar el acto de propaganda radical anunciado al público el jueves 17.

Los califas radicales de Soria, con el resto del Comité domiciliado en la Plaza de B. Robles, 7. 1., al ver las octavillas reveladoras de nuestra actividad política, se dan cuenta de su pequeñez, y así como no quisieron el 13 encargarse de preparar el acto radical, se arrastran, y después de varias conferencias con Madrid, consiguen que el Comité Central nos diga que de no marchar de acuerdo con la Alianza, nos abstengamos de actuar. Y nos abstuvimos. Y el mitin no se celebró. ¡Llor a los radicales de la Alianza que anteponen su soberbia a sus ideales!

Hemos de hacer constar que, por carta, pusimos en manos de los radicales aliados—por segunda vez—todos nuestros trabajos, para que fueran ellos los que figuraran como organizadores. Y su nobleza no les consintió actuar en un acto organizado por radicales de corazón y toman el acuerdo, después de aplazar con anticipación la fecha de la Junta general convocada para el día 19, de expulsar de las filas de la Alianza a unos cuantos correligionarios. ¿Por cuántos se tomó este acuerdo? No lo sabemos ni queremos saberlo; pero sí queremos dejar sentado que fué sin haber oído a los castigados.

Como demostración de que todo lo realizado por la Comisión organizadora del mitin de propaganda radical está avalado por el partido radical, damos a conocer una de las cartas recibidas por Moseo Aguilera. Dice así:

"Partido Republicano Radical. Secretaría Nacional. Teléfono 93788 - Preciados 1. Madrid 14 de Marzo de 1932.—Sr. don Moseo Aguilera, Soria. Estimado correligionario: En relación con el mitin que se ha de celebrar en esa los días 19 o 20, según se convenga con la organización de Guadalajara, debo manifestarle lo siguiente:

1.° Que nosotros no hemos hecho designación alguna de Presidente Provincial, porque la comunicación que ha recibido usted es una circular que se ha remitido a

todas las provincias. Si el grupo radical de Soria se quiere ocupar del acto, y usted con ellos, por nuestra parte no hay inconveniente.

2.° Por otra parte, sabemos desde luego, que la organización del grupo radical está en circunstancias incipientes y por eso confiamos en que usted, o alguno de los amigos simpatizantes, se puedan encargar de la organización de dicho acto.

3.° Que como el grupo de oradores que ha de intervenir es el mismo que actúe en Guadalajara, es necesario que usted se ponga en contacto con don Eusebio Criado, Profesor de la Normal de Guadalajara, para convenir día y hora del acto, puesto que uno tendrá que realizarse el 19 y otro el 20.

Quedamos en espera de sus noticias suyos afimos, seguros servidores que estrechar su mano, M. Torres, Secretario General. Rubricado.—Hay un sello en tinta encarnada que dice: Partido Republicano Radical. Secretaría Nacional".

Esta y otra carta están a disposición de todo aquel que quiera verlas.

Por la Comisión organizadora, Moseo Aguilera y Pablo García.

AUDIENCIA PROVINCIAL Señalamiento de juicios orales

Día 29. A las 11. Causa procedente del Juzgado de Burgo de Osma. Delito, estafa. Procesado, Fidel Elvira. Letrado, señor Calvo, Procurador, señor Iglesias.

A las 12. Juzgado de Burgo de Osma. Lesiones. Procesado, Mariano Ortiz. Abogado, señor Calvo. Procurador, señor Iglesias.

Día 30. A las 11. Juzgado de Medinaceli. Allanamiento. Procesado, Mariano Peregrin. Abogado, señor Cacho. Procurador, señor Iglesias.

A las 12. Juzgado de Soria. Hurto. Procesados, Francisco Herrero y otro. Abogado, señor Sánchez Malo. Procurador, señor Plaza.

Día 31. A las 11. Juzgado de Agreda. Robo. Abogado, señor Sánchez Malo. Procurador, señor Fresneda.

A las 12. Juzgado de Soria. Desacato. Procesado, León Casado. Abogado, señor Sánchez Malo. Procurador, señor Heras.

Abril 1. A las 11. Juzgado de Burgo de Osma. Procesado, Agapito Almazán. Abogado, señor Calvo. Procurador, señor Robles.

A las 12. Juzgado de Medinaceli. Robo. Procesado, Encarnación Fernández. Abogado, señor Calvo. Procurador, señor Iglesias.

Abril 2. A las 11. Juzgado de Soria. Estafa. Procesado, Isidoro Bodega. Abogado, señor Calvo. Procurador, señor Iglesias.

A las 12. Juzgado de Soria. Atentado. Procesado, José Isidoro. Abogado, señor Velasco. Procurador, señor Heras.

A las 12 y media. Juzgado de Burgo de Osma. Lesiones. Procesado, Pedro Romero. Abogado, señor Cacho. Procurador, señor Heras.

Estómago Estomacal Saiz de Carlos ESTOMAGO e INTESTINOS AUTOM VILES de IQUILFER NICOLA MO REGO MUNOZ

Ya leen los presos

Amable y atento, con esa amabilidad que le caracteriza, me recibe el señor Sandoval, dignísimo Director de la Prisión Provincial.

Quiero saber el resultado de aquella suscripción que no ha mucho iniciamos con donativo de libros para formar una biblioteca para uso de los reclusos.

Se anticipa a mi pregunta y me expresa su gran satisfacción al ver que han sido en buen número los libros donados.

Ya los hemos catalogado todos y funciona con éxito creciente nuestra modesta biblioteca—me dice satisfecho el señor Sandoval. Estoy contentísimo porque veo que los reclusos se interesan por la lectura y cada día distraen algunas horas en tan provechosa tarea.

Y qué le parecen los libros recibidos? ¿Han tenido acierto esos caritativos donantes interpretando las necesidades de los reclusos?

—Mire Ud; los libros son todos muy buenos; bastantes obras de Literatura, algunas de Moral y de Derecho, unas cuantas científicas.

Se observa que en la mayoría de los donantes, ha influido mucho el concepto que se tiene del recluso como ser necesitado moralmente de regeneración. Pero no sólo moral, sino intelectualmente necesitan educación apropiada; no sólo libros que les hablen a su corazón y a su voluntad, sino libros que les abran horizontes más amplios a su inteligencia, libros que les ayuden a ser el día de mañana trabajadores más capacitados en su oficio; libros donde el recluso que haya sido agricultor, por ejemplo, estudie los métodos modernos de cultivo y la instalación de pequeñas industrias agrícolas; y el albañil, el carpintero, y el mecánico, etc. etc. encuentren cada uno lo correspondiente a sus aficiones y necesidades. Tenga usted en cuenta que la delincuencia va de la mano de la miseria tanto espiritual como económica y ambas son engendradas por el vicio y por la ignorancia.

Queda pensativo, reflejando en su cara un gesto de dolor, tal vez porque en su larga experiencia profesional haya comprobado la enorme influencia de estos dos factores en la delincuencia, y aprovecho esta pausa para decirle: —Entonces, ¿usted considera interesante el que en esta biblioteca figuren libros de artes y oficios, como los que forman la colección de Manuales Gallach, por ejemplo?

—Interesantísimo, señor Romero. En los penales donde he ejercido mi cargo anteriormente he podido comprobar lo mucho que se leían las obras de mecánica, de albañilería, de carpintería, etc. etc. Si aquí pudiéramos conseguir una colección de ellas, habríamos dado un buen paso.

—Pues yo le prometo transmitir sus deseos, por medio del periódico, a todos los sorianos caritativos y altruistas que piensen que entre los muchos medios de trabajar en beneficio de los demás es uno de los más interesantes la regeneración de esos hermanos desgraciados para que algún día puedan sumar sus actividades a las de todos los ciudadanos laboriosos y honrados.

Este ruego dirijo, pues, hoy a todos los sorianos, al mismo tiempo que envío la expresión de mi gratitud a todos los que correspondieron antes a mi indicación contribuyendo con sus donativos a

formar la Biblioteca de la Prisión Provincial. Romero Marín

Vida provincial VALTAJEROS

El día 19 del actual tuvo lugar la celebración de la fiesta del árbol, iniciada por el Ayuntamiento.

A las diez de la mañana se reunieron en la Escuela Nacional mixta todos los niños y las autoridades y vecindario. La Escuela aparecía artísticamente adornada con flores.

El señor Alcalde, don Nicolás Velez y Velez, anunció el acto que iba a celebrarse. Los niños entonaron el Himno de Riego, acompañados por los músicos de cuerda, jóvenes de esta localidad Domingo Martínez, Vidal Ruiz y Francisco Velez. Seguidamente el señor Alcalde, dirigió la palabra, saludando al pueblo, y por ser la primera vez que ocupaba el cargo, hizo presente su gratitud, recomendando a los niños amor al árbol, dando prueba con ello de su cultura y respeto. Seguidamente cantaron los niños el Himno al Arbol.

Pronunciaron bonitos discursos los niños Toribio Calleja, Justina Hernández, Victoria Ruiz, Paula Corchón, Domingo Ruiz y Victoria Velez. Después hizo uso de la palabra el señor maestro, don Félix Cillero, el que pronunció un elocuente discurso, aconsejando a los niños el amor y cuidado que deben tener a los árboles. También describió elocuentemente los beneficios que al hombre proporciona el arbolado.

A continuación dirigió la palabra el concejal don Alejandro Hernández, y, por último, habló el joven Secretario del Ayuntamiento don Angel Ruiz Tutor, saludando al pueblo y haciendo presente la utilidad de los árboles, recordando a los niños la obligación que tienen de tomarlos bajo su tutela y protección.

Así terminó el acto, en el que recibieron todos los oradores entusiastas vivas y aplausos. Los niños fueron obsequiados con dulces. El vecindario, con su asistencia al acto, demostró un verdadero interés por el progreso del pueblo y por su engrandecimiento. Fué una fiesta de cultura, cuyo recuerdo perdurará en el corazón de todos los concurrentes, y particularmente de los niños.

SOTILLO DEL RINCON

Debido a un error involuntario y ajeno a nuestra voluntad, en la relación, que hace unos días publicábamos, de los señores donantes que han contribuido a la instalación de las estufas en las escuelas, dejamos de incluir a don Juan Molinos; dicho señor ha proporcionado, para tales efectos, materiales por valor de 38,90 pesetas, según factura—habiendo cobrado por dicho concepto, 20,50, de lo que se deduce que ha contribuido con 18,40 pesetas.

Así que, señores de Sotillo, algunos de ustedes, que se han mostrado disconformes, esto les servirá para que, haciendo justicia, reconozcan en el señor de Molinos un entusiasmo para tal obra como en cualquiera de ustedes. Sotillo del Rincón, 23 de Marzo de 1932. El Maestro, Agustín García.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES Y VIAJES Avisos: GODOFREDO DE MARCO Avenida del 14 de Abril, número 3, tercero.—Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóviles

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

Durante los días, 28, 29 y 30 del corriente Marzo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza Doctor SAN PIO HOTEL COMERCIO, de 10 a 2 y de 4 a 8.

HOY en el IDEAL La gracia por toneladas. Una opereta de astracán NAUFRAGOS del AMOR por la famosa y bellísima JEANETTE MAC DONALD

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS

Emplee para el lavado JABON marca EL GUERRERO EXIJA SIEMPRE ESTA Fabricado con materias completamente puras.—Es un jabón neutro, puro, espumoso y duro a la vez; desinfecta completamente y no estropea la ropa; dá un gran rendimiento y lava con escaso trabajo y poco tiempo FABRICANTE: Ricardo Sánchez GALATAYUD

NOTICIAS

La Semana Santa en Soria.— Con temperatura verdaderamente primaveral se ha celebrado la Semana Santa en Soria. Durante toda la tarde del Jueves Santo numerosos fieles recorrieron los monumentos, viéndose, con dicho motivo los templos y las calles concurridísimas.

El Viernes Santo, a las seis de la mañana, pronunció el sermón de Pasión, en la Colegiata de San Pedro el canónigo don Odón Fuente. El sermón de Soledad, en el mismo templo estuvo a cargo del M. I. Sr. Abad de la Colegiata, don Santiago Gómez Santa Cruz.

El señor Abad de la Colegiata pronunció un sermón elocuentísimo y el templo se encontraba completamente abarrotado de fieles, pudiéndose asegurar que no se ha conocido en Soria una manifestación más grandiosa de religiosidad, demostrando así nuestro pueblo sus sentimientos católicos cada día más arraigados.

No salió, en la tarde de este día, la tradicional procesión del Santo Entierro de Cristo, ni la que a continuación se celebraba llevando la imagen de Nuestra Señora de la Soledad desde el templo de Santa María la Mayor a su ermita. Hoy continúan los cultos religiosos que celebra la Iglesia y el pueblo de Soria ratifica sus sentimientos religiosos con más fervor que en años anteriores.

EMPRESA DE AUTOMOVILES SORIA - ALMARZA SOTILLO

A partir del día primero de Abril próximo, el coche de la mañana saldrá de Sotillo a las siete menos cuarto y de Soria a las cinco de la tarde.—LA EMPRESA

El ferrocarril Soria Castejón y el Estado

En la sección séptima del Congreso se reunieron los diputados por Soria, La Rioja y Navarra, convocados por el Sr. Soria, señor Artigas Arpón, en cumplimiento del acuerdo de la asamblea de representantes de los pueblos interesados en la terminación del ferrocarril Soria Castejón, y que se reunió en Agreda (Soria) el pasado domingo. El señor Artigas Arpón dió cuenta a sus compañeros de los acuerdos que se tomaron en la mencionada asamblea, todos ellos contenidos a que dicho ferrocarril sea terminado por el Estado. Apoyan su aspiración los pueblos interesados en que ya está terminada la infraestructura y todas las estaciones, y sólo falta el tendido de traviesas y raíles. Además se trata de un ferrocarril que acorta 180 kilómetros a la frontera francesa, y que tiene asegurada la vida económica. Sólo falta por construir la superestructura, que costaría unos doce millones de pesetas.

Se acordó visitar al señor Prieto el próximo miércoles, y de no obtener solución satisfactoria, intervenir en el debate sobre el proyecto de ferrocarriles presentado en el Congreso.

El pavimento de las calles

Prosiguen con gran actividad los trabajos de alcantarillado y pavimentación de las calles de Caballeros, San Juan, Lagunas, Fuentes, Numancia, Claustrilla y otras en las que actualmente tienen ocupación gran número de trabajadores.

Para que la crisis de trabajo, en fecha próxima no se reproduzca, sería conveniente que las autoridades gestionaran que lo antes posible dieran comienzo los trabajos de construcción de la nueva Sucursal del Banco de España, que ha de instalarse en la Plaza de la República.

De Oposiciones.— Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de Taquígrafo y Mecanógrafo la bella y gentil señorita Pilarín de Miguel González de Villambrosa, natural de Rebollo de Duero, por lo que, tanto a ella como a sus padres don Simón y doña Angela, les damos la más cordial enhorabuena.

Fallecimientos.— El día veinte de los corrientes dejó de existir en Ventosilla de San Juan el competente Maestro Nacional don Nicolás de Pablo Sacristán, cuya muerte causó gran sentimiento en aquel pueblo.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus afligidas tias doña Gregoria de Pablo, viuda de Rueda, doña Tomasa Crespo y doña Margarita del Río y demás familia, deseándoles resignación para sobrelevar tan irreparable desgracia.

—Ayer dejó de existir en Soria, a los ochenta y tres años de edad, la respetable señora doña Cesárea Moreno, viuda de don Félix Vera.

Descanse en paz la finada y reciban sus apenados hermanos don López y doña Agustina Moreno, sobrinos y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

—En Nepes ha fallecido, a los cincuenta y cinco años de edad, el estimado señor don Tomás García García habiendo causado su muerte general sentimiento en aquel vecindario.

Expresamos a su afligida esposa doña Juliana Rodríguez e hijos y demás familia, nuestro sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

—En la villa de Burgo de Osma han fallecido doña Rosalía Negrodo; doña Anastasia Balsa Neria, viuda de Torralba y doña Valeriana Alonso de Martirena, viuda de Villanueva. Expresamos a las familias de las finadas nuestro sincero pésame.

El problema de la enseñanza

Soria.— Hemos tenido ocasión de admirar el magnífico grupo escolar denominado del Carmen con obras, dirigidas por el competente contratista de Soria don Patricio Martínez, hallarse muy adelantadas. Para urbanizar convenientemente los alrededores del grupo escolar, el señor Gobernador civil de la provincia, don Francisco Puig Espert, realiza algunas gestiones cerca del ministerio de Instrucción Pública a fin de que conceda alguna subvención para dicho fin.

Inaugurado, no tardando en tiempo, el grupo escolar del Carmen, habremos resuelto el problema de la enseñanza en lo que afecta a la población escolar, aquella parte de la ciudad, que nos encontraremos con que los niños de las barriadas altas de población continuarán sin asistir a clase por falta de escuelas.

Recientemente hemos leído en prensa que el señor Ministro de Instrucción Pública tiene el propósito de construir varias mil escuelas más y sería conveniente que nuestras Corporaciones solicitaran de la Superioridad la construcción de un grupo escolar en el antiguo Paseo del Espolado conforme viene solicitando con insistencia la prensa y el vecindario.

El pueblo de Soria no admite resoluciones violentas y por una misma razón debe de atenderse otorgándole las mejoras que a justicia necesita.

Veleda teatral en Cabrejas Pinar.— En los días 27 y 28 de mes actual tendrá lugar en esta villa una gran función teatral la que se representarán dos o nombradas obras de famosos autores, que serán acogidas por el público con verdadero entusiasmo por su grandes dotes literarias.

Dichos actos darán comienzo las ocho en punto de la noche sin que se aplaze por más tiempo. Oportunamente daremos a conocer el resultado de las mismas en cuyo éxito y acierto confiamos.

El aniversario de la República. El Gobernador Civil ha remitido en su despacho oficial al señor alcalde, Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, representantes de Banca, Cámaras Comercio y de la Propiedad, la lista de Ahorros y Eléctrica de Soria, Centros de Cultura, Centros de Recreo y de la Prensa, para tratar de organizar fiestas conmemorativas del primer aniversario de la República.

Los reunidos ofrecieron ser de la iniciativa del Gobernador Civil, confiando a la Alcaldía redacción del oportuno programa.

Viajeros.— Han llegado: De Alicante, doña Agustina y niñas. De Aranda de Moncayo, el Sr. Maestro Nacional don Esteban Hernando, quien permanecerá unos días en Soria.

Los Jurados para las fiestas en San Juan.— Según disponen ordenanzas municipales, en primera sesión que en el mes de Abril celebren los señores catedrales se procederá, por sorteo, nombramiento de los doce jurados que han de representar a las Cuadrillas durante las fiestas de San Juan.

Todavía no podemos anticipar si los doce toros que han de quibirse para las corridas de Soria, serán de Valonsadero o alguna ganadería del campo de Salamanca.

Boda.— En la Iglesia parroquial de San Andrés, de Valladolid, verificó el pasado domingo el enlace matrimonial de la culta y distinguida Nacional de las Escuelas de niñas de Castro-Urdiales (País Vasco) señorita Aurora Asarado con el competente Maestro Nacional de las Escuelas de Soria don Charle.

Bendijo la unión el capellán del Hospicio provincial de Burgo de Osma don Primitivo Sanz y tuvieron de padrinos don Manuel Charle, Procurador de los Tribunales y la señorita María Asarado.

Deseamos al nuevo matrimonio interminable luna de miel.

A los tenedores de trigo de la superioridad se ha concedido un plazo hasta el día 28 del corriente para que se presenten por escrito directamente ante los gobernadores civiles, o por conducto de las Alcaldías, las ofertas de venta de trigo en la cantidad que...

El precio a que será enajenado el cereal será, como máximo, de 53 pesetas los 100 kilos. Pasado el plazo fijado los compradores procederán a las oportunas determinaciones para exigir con el mayor rigor las responsabilidades en que han incurrido los introductores, bien con los que, atentos al momento, que se les hace, pueden ahora al mercado, el trigo tendrá la máxima benevolencia.

EL SEÑOR Don Tomás García García Falleció en Nepes. (Soria) el día 20 de Marzo de 1932 Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su apenada esposa doña Juliana Rodríguez; hijos don Daniel y doña Juana; hijas políticas don Félix y doña Antonina; hermana, hermanas políticas, nietas, sobrinos primos y demás familia, Participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Nepes (Soria) y Marzo de 1932.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector Municipal de Sanidad RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 Gratis para los pobres Calle de la Universidad, número 11 BURGO DE OSM

Emplee para el lavado JABON marca EL GUERRERO EXIJA SIEMPRE ESTA Fabricado con materias completamente puras.—Es un jabón neutro, puro, espumoso y duro a la vez; desinfecta completamente y no estropea la ropa; dá un gran rendimiento y lava con escaso trabajo y poco tiempo FABRICANTE: Ricardo Sánchez GALATAYUD Depósito en Soria: Pedro Beltrán, Comerciante de Ultramarinos. Estables núm. 1 Venta en los principales establecimientos de la provincia

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

La Semana Santa en España.—Los obreros del ramo de alimentación de Madrid en huelga.—Ha reaparecido «El Debate».—El Congreso comunista.—Otra bomba en Barcelona.—No quieren pagar la contribución.—Huelga en Motril.—Seis casas destruidas por un incendio.—En la sesión del Congreso se aprobó el presupuesto del ministro de Hacienda.—Otras noticias interesantes.

Madrid 26 (8 mañana) LA SEMANA SANTA EN ESPAÑA

Madrid.—Las noticias que se reciben de todas las provincias confirman que las festividades de Semana Santa se han celebrado con un fervor que jamás ha sido superado.

A pesar de que en estos días oficialmente no debía de guardarse fiesta, se han seguido con toda escrupulosidad las normas de la tradición.

Únicamente en Sevilla, al salir la Cofradía de la Estrella, los extremistas sintieron la necesidad de arrojar al paso de la Virgen una piedra, escondida en un ramo de flores, y después hicieron un disparo cuando la Cofradía llegó para hacer estación en la catedral.

El Director General de Seguridad informó ayer en Madrid a los periodistas que la tranquilidad era completa y que el pueblo español había dado pruebas de civismo, permitiendo que las manifestaciones católicas transcurrieran con absoluta normalidad, sin ofender a la libertad de conciencia.

HUELGA DE DEPENDIENTES

Madrid. La huelga de dependientes del ramo de alimentación sigue sin resolverse. Ayer se produjeron algunos incidentes ante un establecimiento de la calle de la Puebla, que pertenece a la agrupación socialista.

Las autoridades de Madrid han adoptado las medidas necesarias para evitar incidentes y esperan que pronto se resolverá esta cuestión.

LA VENTA DE CARNE

Madrid.—El alcalde ha dispuesto que en los establecimientos de venta de carne se coloquen carteles anunciando la categoría de las carnes que se expenden y los precios de las mismas, así como sus procedencias. Se propone el señor Rico hacer cumplir con todo rigor esta disposición.

ASUNTOS PARLAMENTARIOS

Madrid.—La comisión de presupuestos que ha de dictaminar sobre el de Agricultura acordó aprobar las modificaciones propuestas en el Consejo de ministros. La comisión que ha de dar dictamen sobre el presupuesto de Justicia, en la parte que corresponde a la sección de obligaciones a extinguir, rechazó la propuesta del señor Calderón, que beneficiaba al ciego.

REAPARICION DE «EL DEBATE»

Madrid.—Cumpliendo el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de ayer, hoy ha reanudado su publicación el prestigioso diario «El Debate», que con tanto interés aguardaba la opinión que coincidía con las ideas que defiende este órgano de la prensa.

FINERO PARA OBRAS PUBLICAS

Madrid.—El Subsecretario de Obras Públicas, señor Menéndez, dijo ayer tarde que había ordenado librar al presidente de la Junta de Obras del puerto pesquero de Huelva la cantidad de 500.000 pesetas; al ingeniero jefe de Obras Públicas de Castellón para reparación del faro de Oropesa, 16.035,53; a Baleares, para las obras de la carretera de Alayor a San Cristóbal, 9.935,25; a Badajoz, para los trozos tercero, cuarto y quinto de la carretera de Llerena a una de las estaciones de Belmez a Peñarroya, 136.700,56; a la misma provincia, para los trozos primero y segundo de la carretera de Llerena a la Cuesta de Castillejo a Badajoz, 135.000 pesetas.

EL CONGRESO COMUNISTA

Córdoba.—Procedentes de Sevilla llegaron a esta ciudad en varios camiones numerosos comunistas que habían asistido al congreso celebrado en aquella capital. Las autoridades adoptaron precauciones para que no promovie-

ran disturbios a su paso por los pueblos y fueron escoltados por un tercio móvil de la Guardia Civil.

EL TERRORISMO EN ACCION

Barcelona.—Estalló en un taller de carpintería ayer una bomba que originó grandes destrozos. Los obreros que trabajan en aquel taller se han presentado al gobernador civil para manifestar que no es cierto que existan diferencias entre ellos y el patrono, porque todos están satisfechos con los jornales y con el trato que reciben.

NO QUIEREN PAGAR LAS CONTRIBUCIONES

Almería.—En un pueblo de esta provincia se presentaron los recaudadores de contribuciones para hacer efectivos los recibos pendientes de pago y un grupo de mujeres salió al paso, impidiendo que aquellos funcionarios cumplieran con su deber. Ante la actitud de las mujeres los agentes se replegaron en la fonda, y poco después se presentaron nutridos grupos de hombres que pretendían atentar contra los recaudadores. La Guardia Civil dió varias cargas y así logró dominar el tumulto.

HUELGA EN MOTRIL

Granada.—Comunican de Motril que ha llegado a aquel pueblo el delegado del Ministerio del Trabajo para resolver el conflicto planteado entre fabricantes, patronos y obreros. Estos llevan ya varios días sin trabajar y carecen de medios para subsistir a sus necesidades. El delegado citó a una reunión a los representantes de los fabricantes, de los patronos y de los obreros y no pudo llegar con ellos a un acuerdo. El lunes próximo se celebrará en Madrid una nueva reunión de estos elementos en el Ministerio del Trabajo.

INCENDIO DE SEIS CASAS

Burgos.—Participan de Palacio de la Sierra que ayer se incendiaron seis casas, sin que pudieran dominar el fuego los vecinos de la localidad y de los pueblos próximos. Las pérdidas son de gran consideración y no han ocurrido desgracias personales.

HOMENAJE A LLANEZA

Madrid.—El ministro de Agricultura y el de Instrucción Pública han salido para Oviedo, acompañados del Director de Propiedades que lleva la representación del partido socialista, a fin de tomar parte en el homenaje que se ha de rendir a Llaneza.

EL FERROCARRIL DE ZAMORA A ORENSE

Madrid.—En el despacho de ministros del Congreso se reunió la comisión de diputados gallegos y de Zamora que intervienen en la cuestión del ferrocarril de aquella región.

Conocieron las disposiciones del Gobierno, que se halla propicio a conceder veinte millones de pesetas a fin de que continúen aquellas obras. Solicitarán que se amplíe la cantidad y por de pronto acordaron telegrafiar a Orense para que cese la huelga y se continúe trabajando en los comercios, fábricas y talleres.

PLANTE DE PRESOS

Burgos.—Ayer se promovió un fuerte tumulto en la cárcel, a causa de haber protestado un recluso que, procedente del Dueso, había ingresado en aquel establecimiento y se lamentaba de la mala calidad del rancho. Al ser conducido a una celda de castigo, otros reclusos promovieron formidable escándalo y agredieron a un ayudante de la prisión, que se vio obligado a solicitar el auxilio de la guardia. Parece ser que los presos han implantado la huelga del hambre.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro y cuarto con escasa animación en los escaños y tribunas. Se aprueban los proyectos de ley sobre prórroga de los presupuestos municipales y otro regulando el pase a situación de reserva de los jefes y oficiales de los cuerpos auxiliares de la Armada.

El señor Esplá defiende una proposición de ley eximiendo de tributos a las corridas de toros celebradas en Alicante con motivo de la visita del Presidente de la República. Pónese a debate el proyecto de presupuestos del ministro de Hacienda y sin discusión se aprueban los

quince primeros capítulos y el primero adicional.

El señor Calderón defiende un voto particular, oponiéndose a que se conceda subvención del Estado al ayuntamiento de Barcelona para el levantamiento de las cargas de la Exposición nacional. Solicita desaparición del presupuesto los dos millones setecientos mil pesetas que a tal efecto se consignaron hasta que se cumplan los preceptos señalados en un vigente real decreto.

El ministro de Hacienda dice que la monarquía derrochó el dinero, pero que los gastos del certamen internacional pesan hoy sobre los ciudadanos de Barcelona y pagan una serie de tributos que no alcanzan a los demás españoles. Habla de que Barcelona ha costado durante la monarquía ciertos servicios del Estado y que no puede admitir la demanda del señor Calderón por el alcance político que le ha dado.

El señor Calderón afirma que durante la monarquía ninguna región fué más solícitamente atendida que Cataluña. Le interrumpen los diputados de la izquierda catalana.

El señor Calderón contesta que durante la monarquía Cataluña adquirió un magnífico desarrollo.

El señor Lluís: A pesar de la monarquía.

El señor Calderón: ¿Entonces por qué pedis ayuda?

El señor Lluís: Cataluña se basta sola.

El señor Calderón: Entonces, repito, por qué pedis ayuda?

Se entabla un vivo diálogo entre la minoría catalanista y el señor Calderón.

Queda aprobado el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

Se pone a debate el dictamen sobre las posesiones españolas del África occidental.

El señor Sánchez Prado pide que se retire este dictamen porque figura cantidades excesivas para ciertos conceptos y no se concede ni una peseta para combatir el paludismo y otras enfermedades.

El señor Vergara por la comisión, defiende el dictamen.

Los señores Sánchez y Jaén dicen que este presupuesto no tiene orientación alguna y que es análogo al de la dictadura de 1931.

El ministro de Hacienda defiende el dictamen de la comisión.

El señor Pérez Madrigal también apoya el criterio de la comisión. Censura la conducta burocrática de algunos funcionarios de la Dirección de Colonias y se aprueban los dos capítulos de que consta el dictamen.

En la sección de ruegos y preguntas el señor Pérez Madrigal insiste en que se revise el expediente para conceder la laureada al capitán Galán.

El Presidente de la Cámara manifiesta que hoy sábado no habrá sesión y que en la del lunes se discutirá el presupuesto de Agricultura, aunque haya que trasnocharlo.

El señor de la Villa formula un ruego pidiendo que el gobernador de Cáceres intervenga contra los patronos para que acepten las bases presentadas por los obreros.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente. HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con inyecciones, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas inyecciones sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas. Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esa circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, garantizamos la absoluta contención de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta contención integral como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso. Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer. Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos. Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar. Gabinete ortopédico de Jerónimo Farré Horas de 11 a 1 y de 3 a 6 Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres) número 13 MADRID En SORIA, HOTEL COMERCIO, los días 7 y mañana del 8 del actual mes de Abril. En BURGO DE OSMÁ, FONDA DE LA VIUDA DE PINILLA, el día 9

El señor Escandell se ocupa del trabajo en Valencia.

El ministro del Trabajo lee varios proyectos de ley.

El señor Martín de Antonio censura la actuación de las hermanas de la caridad en los hospitales militares. Lamenta la permanencia de la efigie del Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles y pide se aplique la ley de defensa de la República al obispo de Almería por los conceptos que expresa en reciente pastoral.

Leése el dictamen sobre el presupuesto del ministerio de Agricultura y se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

Al cerrar DE ESTADO

Madrid.—Esta mañana confiere extensamente con el ministro el Embajador de Alemania.

EL FERROCARRIL DE HUELVA

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha recibido informes del gobernador de Huelva de que ha sido conjurado el boicot declarado a la Compañía del ferrocarril Zafra-Huelva, prestándose los servicios normalmente.

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Recibió el señor Azana esta tarde numerosas visitas, entre ellas la del Presidente de la Banca privada, señor Bastos.

Ha manifestado el jefe del Gobierno que mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» un decreto señalando reglas para el ingreso y acoplamiento de los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, estableciéndose dos escalafones.

Refiriéndose a las campañas políticas que se hacen estos días ha dicho que pierden el tiempo los que a este entretenimiento se dedican, porque están completamente equivocados. En Abril del año pasado se afirmaba que el Gobierno no duraría una semana y subsistió mucho tiempo. Después que no se celebraban las elecciones de diputados, y efectivamente, se celebraron: luego que no se aprobaría la Constitución, ni los presupuestos y se aprobaron; ahora se afirma que no se aprobará ni la reforma agraria ni los estatutos y también se equivocarán los vaticinadores, porque han de aprobarse, así como cuantos proyectos el Gobierno presente a las Cortes.

EL VIAJE DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—En Palacio han confirmado que mañana a las ocho saldrá el tren especial con dirección a Murcia, yendo el Presidente de la República y su séquito, para llegar a la capital levantina a las tres de la tarde.

LA HUELGA DE DEPENDIENTES

Madrid.—Los huelguistas del ramo de la alimentación celebraron esta mañana una asamblea, a la que solo concurren cincuenta individuos. Se pronunciaron discursos muy violentos en favor de la continuación del paro. Esta huelga se considera por completo fracasada, porque esta mañana se abrió en todas las tiendas, a pesar de ciertos actos de coacción y de

roturas de escaparates. Han intervenido los guardias de asalto y se han verificado cuarenta detenciones.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Madrid.—El señor Prieto ha informado a los periodistas que están ultimando los detalles para los festejos conmemorando la proclamación de la República. Algunos números del programa correrán a cargo del Ayuntamiento y otros al del Estado. El Gobierno organiza fiestas deportivas y el Ayuntamiento una retreta, regada en la Casa de Campo y festejos variados en los barrios populares.

Anunció el señor Prieto que la administración del Estado se ha incautado del ferrocarril de Pederbas, que se explotará con la cooperación de la Diputación y de varios Ayuntamientos vascongados.

El ministro de Obras Públicas acompañará mañana al señor Alcalá Zamora en su viaje a Levante.

Anuncios

EL AVISADOR NUMANINO es el periódico de mayor circulación de la provincia. Selecta colaboración. Amplias informaciones. Corresponsales en los pueblos más importantes FABRICA

de aguardientes anisados, superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en «Anís Recuerdo».

Antonio Martín Berruzo Hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso RECUERDA — (Soria)

Fábrica de baldosas hidráulicas de JOAQUIN IGLESIAS

Primera establecida en Soria. En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y, en general toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, 11-Soria

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid. — Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta de 11 a 1

Medicina general y de niños. — Electricidad Rayos X. — Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. Plaza Mayor, 9, segundo. Soria

VICENTE ALVAREZ Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8.—Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

DOMINGO MODREGO Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. SORIA

Tejera, núm. 32. Teléfono núm. 47

SIRVENTA se necesita, para servir a un viudo con dos hijos, soltera o viuda sin hijos, de 35 a 40 años de edad, sin tener que salir al campo. Instál presentarse sin buenas referencias. Para más tratar dirigirse a Santos Hernandez en Cardedeu.

AUXILIAR.—Se ofrece un joven de 18 años para auxiliar de secretario, bastante adelantado o para escribir en una oficina. Para informes al Sr. Bienvenido Alonso, Secretario del Ayuntamiento de Taroda.

CASA.—Se desea vender una en Aldeanueva, situada en la calle de Santa Ana, número 12. Dirigirse a Agustín Fernández en el pueblo citado.

Desarrollo y engorde en todo ganado joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano del Farmacéutico Liras. Engorde Castellano. Farmacias y Droguerías

Almorranas, úlceras, varices

Consulta de 11 a 1 Alfonso I, n.º 18.-2.º-Zaragoza

Curación científica radical sin operación ni dolor. Procedimiento más moderno CONSULTORIO

Dr. Jaime Ledesma Navarro Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

ALMACEN DE MATERIAL DE CONSTRUCCION FABRICA DE CAL

Existencia permanente de clase inmejorable para bloque y mortero, todo a precios económicos. Se sirve a domicilio. JOSE DOMINGUEZ

Pérez de la Mata, núm. 79.—Soria

ABASTECIMIENTO DE CARNES.—El día 27 del actual, a las once de la mañana, se efectuará, en estas casas consistoriales, el remate del abastecimiento de carnes desde el día 20 de junio al 12 de octubre, ambos del año actual.

El rematante tendrá pastos libres y abundantes para un rebaño de 300 reses desde el primero de Abril próximo y el tipo de arriendo es el de tres pesetas kilo de carne.

Morón de Almaraz a 21 de Marzo de 1932. El Alcalde, Doroteo Martínez.

Primales.—Se venden 150 en buenas condiciones. Para tratar, con José Rangil en Utrilla.

SORIANOS!

La Sastrería León, de Burgo de Osma, abre en la capital de Soria, Callejas 54, una sucursal y ofrece a ustedes sus esmerados trabajos y corte garantizado, por un cordador profesional con título de diploma de honor adquirido en la ACADEMIA ALEMANA MUNICH después de rigurosos y detenidos estudios.

A la vez que ofrece a Vds. las últimas exigencias del corte y la moda, también las últimas creaciones en toda clase de prendas.

SE VENDEN dos lotes de modas en el término de Valdeiglesia, titulados «Kaleidos» y otro en «Valdote», de unas 60 yugadas cada uno.

Para tratar dirigirse a Genaro Vargas, Almazal o Pascual Delso en Valdeiglesia.

ARRIENDO en Salas de los Infantes, céntrico y muy próximo carretera Burgo Soria, GARAJE local taller dedicado a reparación automóviles hasta primero del año actual quedé vacante.

Ocasión Mecánico competente trabajador, porvenir. Informará Plaza Farmacéutico.

CERAS.—Se venden 85 cubras de todas las edades, 40 con sus clavos. Para tratar con don Florencio Martín, en Abejar.

AUROA ARRIBAS Modista se ofrece para coser en su casa y casas particulares. Caballeros, 14. Soria.

APRENDIZ.—Se necesita un aprendiz de medio oficial, para carpintería. Para tratar, dirigirse a Nicolás Martínez, en Regumiel de la Sierra (Burgos).

ADOBES.—Se venden unos 6000 de 40 por 18 por 12 centímetros. Para tratar con don dueño Martín Liso, Callejas, 45 piso cuarto, izquierda, Soria.

PERDIZ.—Vendo macho de perdiz, a toda prueba. Para tratar con Gregorio de Miguel en Bejarán (Soria).

PERDIDA de una perra de raza blanda con manchas rojas y atende por «Sola». Se ruega la devolución a María Hernández, Mayor, 31. Soria y se gratificará.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse a Tomás María, Callejas 45 y 50.—Soria.

AYUNTAMIENTO DE SORIA SUBASTA.—Se celebrará en el Ayuntamiento de Soria, a las once de la mañana, las subastas de maderas que cubren 957,526 metros cúbicos, 18 picos leñosos que cubren 27.114 metros cúbicos y 229,888 metros cúbicos de leña de coque, bajo el tipo de 12,224,27 pesetas.

Otra.—De 124,925 metros cúbicos de madera y 168,627 metros cúbicos de leña de tronco, bajo el tipo de 4,497,02 pesetas. Estas subastas se celebrarán el día 6 de Abril próximo, a la hora de las 12 de la mañana, y las proposiciones se harán hasta la misma hora del día 8; y la segunda se verificará el mismo día 8 a las 12 de la mañana y las proposiciones se presentarán durante la primera media hora.

AMA DE CRÍA.—Se precisa con urgencia una nodriza, para criar en casa de los padres. Dirigirse a José Vera, Callejas, 42. Peñalba.—Soria.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece, con leche de 15 días, para criar en su casa. Para tratar, Leoncio Charle, en Osma.

MONTES.—Vendo para 6.000 arrobas de carbón, propio para corteza en pie, a 200 y 300 metros del pueblo. Dirigirse a Viuda de Saturnino Ojuel, en Aldeanueva.

NOVILLA.—Se vende una novilla de dos años, con la cría de ocho días, de 8 a 9 litros de leche y es mestiza. Para tratar, con Ponceano Pinilla, en Tardajos de Duro.

CARROS.—Se venden dos carros, el uno nuevo, de buyes y el otro usado, de dos y tres caballerías.

También se venden escaleras nuevas y viejas, ruedas y ruedas, etc. Se hacen toda clase de remiendos y obra nueva. Dispongo de máquina especial para quitar el cobre. Precios económicos. Carretera de Julio Antón, Gómara (Soria)

SECRETARIO.—Se halla vacante la plaza de secretario del pueblo de la fecha por su propio consentimiento, con el sueldo de 2.500 pesetas, hasta su provisión en propiedad. Las solicitudes diríjanse al señor Alcalde en el término de diez días, a las once de la mañana, en el Ayuntamiento de Soria. El Alcalde, José Revuelto.

ANTONIO DEL CAMPO

Medicina General ESPECIALISTA

en Piel, Venéreo, Sífilis y Urinarias

Plaza Bernardo Robles, 11, 2.º SORIA

Daniel de San Pio

GARGANTA-NARIZ-ODOS

Cinco de Marzo, 2 Telf. 2.844

ZARAGOZA

JOSE RAGA PINTA

Horticultor y Floricultor Sabinán (Zaragoza)

Servirá con prontitud y en inmejorables condiciones toda clase de árboles y flores a precios económicos

Ayuntamiento de Lumbresas

SUBASTA DE PASTOS.—El día 16 de Abril próximo, y horas que se dirán tendrá lugar ante este Ayuntamiento las subastas para el aprovechamiento de pastos en esta jurisdicción, desde el mes de junio a Octubre inclusive, del año actual, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento y que son como a continuación se relacionan:

Lote primero.—A las nueve horas. El Arzobispado, Los Tornos, Abasco y Lomolampio para 700 cabezas lanares y tasado en 1400 pesetas.

Lote segundo.—A las nueve y media. El Tajo, Balbullilla, y Setedanzas para 400 cabezas lanares en ochocientas pesetas.

Lote tercero.—A las diez. Hastarredonda, Oñillero y Sete ocho días para 600 cabezas en 1200 pesetas.

Lote cuarto.—A las diez y media. Sanchojivo, Ladrado, Leñillo y Fuente del Viejo, para 600 cabezas lanares en 1350 pesetas.

Lote quinto.—A las once. El Pizarro y Terrazas para 600 id. id., en 1250 pesetas.

Lote sexto.—A las once y media. El Torralbo, Lomolampio, Roliza, para 400 id. id., en 1300 pesetas.

Lote séptimo.—A las doce. La Cepeñilla para 400 id. id., en 900 pesetas.

Las subastas de referencias se verificarán en la forma prevenida en el artículo 162 del Estatuto Municipal y demás condiciones al efecto, en dicho día 16 de Abril y en Lumbresas de Cameros (Logroño) a las 15 de Marzo de 1932.—El Alcalde Fermín las Heras.

Soria.—Imp. de E. Las Heras

Los servicios de comunicaciones. — Continuamos recibiendo quejas de Ayuntamientos, comerciantes e industriales de Soria y de la provincia acerca del retraso con que se recibe la correspondencia a consecuencia de la reciente modificación del horario de trenes en la línea Soria Torralba y de los servicios establecidos en la Central de Correos de la capital.

Muchos pueblos de la provincia reciben las cartas y los periódicos con tres y cuatro días de retraso, en pleno siglo veinte, que, según se dice es el siglo del progreso y de la velocidad.

Esto no puede continuar, porque los perjuicios que se irrogan al interés general son de gran importancia.

Es preciso que las Corporaciones y los particulares formulen energías protestas ante el señor Director General de Correos para que el servicio de comunicaciones en Soria sea, por lo menos, como el que existía en el siglo pasado.

Antiversarios.—El día veinticinco de los corrientes se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la niña Presentación Martínez Verguizas.

Las misas que se celebren el día veinticinco, de ocho a once, en el templo de El Salvador, de esta capital, se aplicarán por el alma de la finada.

Reiteramos a sus apenados padres don Patricio Martínez y doña Manuela Verguizas, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

—El próximo lunes, veintiocho del actual, se cumple el décimo aniversario del fallecimiento del estimado señor don José María Pascual y Martín (q. e. p. d.) Todas las misas que en dicho día se celebren en Nuestra Señora de la Soledad, de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Renovamos a su apenada viuda doña Ascensión Herrero, hijos y demás familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

AUTO MADRID-SORIA

Se pone en conocimiento del público en general que a partir del día primero de Abril de 1932 se implantará el horario de verano en el servicio de viajeros de «Soria-Madrid» trasladando su salida de Soria a las

2 de la tarde

en lugar de las ocho de la mañana como lo venía haciendo y fijando su llegada a Madrid a las siete y media de la tarde.

Este servicio será diario.

CONTINENTAL AUTO

La Asociación provincial de Agricultores.— En el próximo número publicaremos un manifiesto que el comité organizador de el Bloque Agrario provincial dirige a los

**PARA**  
Automóviles.-Accesorios.-Cubiertas.  
Lubrificantes.-Repuestos.-Etc.  
Soliciten precios a  
**Gonzalo Ruiz.-Soria**  
Vadillo, 12 Mayor, 2

**PERFUMERIA HELENIA**  
**FAUBEL. S. A.**  
JABONES DE TOCADOR  
COLONIAS  
CREMAS PARA EL CUTIS  
PERFUMES  
PRODUCTOS DE BELLEZA  
JABON TROYA  
DENTRIFICOS BLAN-KOR  
**PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA**  
Incomparables en precios y calidad  
**De venta en Perfumerías y Droguerías**

**FONDA CASTELLANA**  
SOBRINOS DE TEODORO MONTES  
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA  
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.  
TELEFONO, 15.462

**PASTILLAS MERINO**  
QUITAN LA **TOS**  
CONOCIDAS DESDE 1827  
JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES  
LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA  
**UNA PESETA TUBO**

**ESTATUARIA RELIGIOSA**  
de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.  
En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse en la  
**LIBRERIA DE LAS NEGRAS**



**Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos**  
ODONTOLOGOS  
Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74  
Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agrada el primer sábado y domingo de cada mes  
Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes  
Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Vinda de Piñilla.

**"BAILLY-BAILLIÈRE" LOS MEJORES PARA**  
AGENDA BURETE 1932  
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES  
CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, S. A.  
MARIANO DEL OLMO  
Médico y Odontólogo  
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA  
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.  
MARTIN BLAZQUEZ  
Magallanes, 28.—MADRID  
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases  
Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte  
Especialidad en trabajos de barroquismo pulimentado  
JUAN GARCIA  
Tratante en ganado de cera. Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos  
DOCTOR GAYA TOVAR  
TRASTORNOS DEL EMBARAZO — PARTOS DISTOCICOS  
ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Marqués del Vadillo, 8, 1.º Soria

Lea V. miércoles y sábados  
**EL AVISADOR NUMANTINO**  
PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION E INFORMACION DE LA COMARCA COLABORACION DE LOS MEJORES ESCRITORES NACIONALES. CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA  
Redacción y Administración:  
**Canalejas, 56 SORIA**

**Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria**  
SUCURSAL EN BURGO DE OSMA  
Sociedad declarada oficialmente benéfica  
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 686.075,89  
Fondo de reserva en igual fecha ... 83.424,49  
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330.870,91  
Capital en imposiciones id. id. id. ... 9.706.288,92  
Importe de los préstamos ... 5.590.202,40  
Libretas de ahorro en circulación ... 7.589,00  
Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.  
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos  
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.  
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.  
Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.

**BALLISTEROS SASTRE**  
EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros.  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.  
Dirección: — PLATERIAS 26 — VALLADOLID

**LA CATALANA**  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EFLOSIONES  
**60 años de existencia**  
Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.814,97  
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.800,71  
Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661,70  
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.097,10  
**Caja de Previsión y Socorro**  
Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
**DOM AUXILIO GARCIA — PLAZA MAYOR, NUM. 1**

**La Clínica Médico-Quirúrgica**  
de los  
**Dres.-Martin Contreras y Santa María**  
Se ha trasladado a Caballeros, 27, (Antiguo Palacio de Alcantara)

**El Proyecto de Reforma Agraria**

(Continuación)  
**BASE DUODECIMA**  
Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:  
a) Para la parcelación y distribución a campesinos que hayan de ser asentados en fincas susceptibles de cultivos de secano, y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de 30 pesetas de contribución anual por rústica.  
b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío, en iguales condiciones que en el caso anterior.  
c) Para la concesión temporal de grandes fincas a Asociaciones de obreros campesinos.  
d) Para la concesión de nuevos núcleos urbanos de terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitutivas de "bienes de familia".  
e) Para la creación en los ensanches de las poblaciones de hogares campesinos compuestos de casa y huerto contiguo.  
f) Para la constitución de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal o a construcción de pantanos y demás obras hidráulicas.  
g) Para la creación de grandes fincas de tipo industrializado, explotadas directamente por el Estado a los fines de la experimentación y demostración agropecuaria.  
h) Para la concesión temporal de las grandes fincas a particulares, empresas o compañías explotadoras con obligación de realizar en ellas mejoras permanentes de gran importancia.  
i) Para conceder a censo reservativo o enfiteútico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante más de doce años y no tengan una extensión superior a 20 hectáreas.  
j) Para conceder a censo reservativo o enfiteútico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante más de treinta años, aunque tenga extensión superior a 20 hectáreas, siempre que el arrendador no disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas.  
k) Para la concesión a los arrendatarios no incluidos en los dos apartados anteriores y a los trabajadores manuales que posean cuando menos una yunta de ganado de trabajo, cantidades de terreno proporcionadas a los capitales de explotación que hayan venido utilizando. De este apartado y de cada uno de los dos anteriores tendrán preferencia los que cultiven más esmeradamente. También podrán ser objeto de las aplicaciones enumeradas en la presente base las fincas ofrecidas voluntariamente por sus dueños al instituto, siempre que éste reputé aceptable la valoración de los oferentes como base de la cesión a censo reservativo o enfiteútico.  
**BASE DECIMOTERCERA**  
La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión, cualquiera que sea el título, de la propiedad a que afecten; pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que está afectada la finca o parte de la finca que haya sido objeto de la concesión.  
En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad, sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos, y reservando a los acreedores hipotecarios, en cuanto su derecho esté garantizado con fincas que hayan sido objeto de concesión, el derecho de exigir del Estado la parte correspondiente de su crédito.  
**BASE DECIMOCUARTA**  
La posesión de las fincas que hayan de ser objeto de asentamiento se realizará por las Juntas provinciales, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario.  
En dicha acta se indicará el emplazamiento, los linderos, la extensión superficial de la finca y las características agronómicas más importantes, como son los

cultivos de secano y regadío existentes, los arbóreos, arbustivos o herbáceos; los edificios, cercas, etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pie en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado, entregándose una al propietario, reservándose otra la Junta provincial y remitiendo la tercera a la Junta Central, después de inscripta gratuitamente en el Registro de la Propiedad.  
**BASE DECIMOQUINTA**  
Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiera la Junta Central, serán abonados por ésta antes de la ocupación de las tierras.  
**BASE DECIMOSEXTA**  
Las comunidades, una vez posesionadas de las tierras, acordarán, por mayoría de votos, la forma individual o colectiva de su explotación, y en el primer caso procederán a su parcelación y distribución, teniendo presente la clase de terreno, la capacidad de las familias campesinas y las demás condiciones que concurran a mantener la igualdad económica de los asociados. Estas parcelas serán consideradas como fondos indivisibles e inacumulables, deslindándose en forma que constituyan con sus servidumbres verdaderas unidades agrarias. La comunidad regulará la utilización de las casas y demás edificaciones que existieren en las fincas ocupadas, así como las reparaciones y mejoras de las mismas y la construcción de nuevos edificios.  
Los gastos necesarios y útiles, realizados por la comunidad o por los campesinos en las tierras ocupadas quedarán sometidos al régimen establecido en el derecho común para el poseedor de buena fe, y no se llegará a la expropiación definitiva, o le reemplazarán otros beneficiarios.  
Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según prácticas culturales que aseguren la normal productividad y completa conservación de las plantaciones que en ella existen. De los daños que se causen en los bienes abjudicados con carácter temporal, singularmente en el arbolado y en las edificaciones, serán responsables directamente los campesinos ocupantes y subsidiariamente las comunidades a que pertenezcan. Sin perjuicio de esta responsabilidad, la Junta Central, a propuesta de las Juntas provinciales, podrá acordar el levantamiento de los campesinos o comunidades que procedan con abuso o negligencia.  
Cuando el levantamiento de la familia campesina o comunidad no sea por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras hechas en el fondo durante el plazo que haya durado el asentamiento le serán reconocidas e indemnizadas.  
**BASE DECIMOSEPTIMA**  
El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelven y detallan el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado. Las Cortes conocerán de cuanto se decreta sobre esta materia.  
**BASE DECIMOCTAVA**  
El Instituto de Reforma Agraria queda especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los servicios de colonización y parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas en esta ley.  
**BASE DECIMONOVENA**  
Se declaran bienes comunales las fincas rústicas o los derechos reales impuestos sobre las mismas cuya propiedad, posesión o aprovechamiento pertenezca a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y sus asociaciones y mancomunidades en todo el territorio nacional.  
Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción. Las entidades antes mencionadas

podrán instar por vía administrativa el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, por datos ciertos o simplemente por presunción de su antigua existencia. Para ello formularán la relación de los poseídos y perdidos, siguiendo la tramitación oportuna y acreditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercerán su acción reivindicatoria actuando como demandantes y reconociéndoseles el derecho a indemnización a quienes prueben la propiedad por justo título.  
Se declara obligatoria la refundición de dominios, que se hará siempre a favor del derecho de las colectividades.  
**BASE VIGESIMA**  
El aprovechamiento de los bienes comunales podrá ser agrícola, forestal o mixto, según propuesta de la entidad municipal o Junta titular de los bienes correspondientes, previos los informes de los Servicios Forestal y Agronómico, resolviendo en definitiva la Junta Central de la Reforma Agraria.  
En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parezca, los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al disfrute de los productos principales mediante el pago de un canon anual; los pastos, hierbas y rastrojeras serán siempre de un aprovechamiento colectivo. En caso de subasta o arriendo de estos esquilmos su producto neto ingresará en las arcas municipales. En todos los casos el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.  
Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal se explotarán en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora. Las entidades dueñas de bienes comunales cuya riqueza forestal hubiere sido destruida o maltratada tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes.  
Cuando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

Una ley complementaria reglamentará al efecto cuanto a los bienes comunales hace referencia.  
**BASE VIGESIMOPRIMERA**  
Se declaran redimidos todos los censos foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualesquiera que sea la denominación con que se les distinga en todo el territorio de la República.  
El contrato verbal o escrito de explotación rural conocido en Cataluña con el nombre de "rebassa morta" se considerará como un

censo y será también redimida voluntad del "rebassaire".  
Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y condiciones de capitalización y cuantos otros se relacionan con estas condiciones.  
Así mismo los arrendatarios las aparcerías serán reguladas según otra ley, en la que se señalará la forma contractual, su duración, transmisiones, fijación y visión de rentas, causas de rescisión, mejoras realizadas y demás características de estos sistemas de hacer uso de la propiedad.  
Más, si por dificultades de agrupación, por diferencias de apreciación en los procedimientos o por otras causas cualesquiera no fuera hacadero llegar a la formación de una sola asociación, constituyéndose dos o más siempre que sus esfuerzos concuerdan en una misma aspiración, sumen al final un único y válido esfuerzo.  
Por eso saludamos con satisfacción la reunión de la Asamblea de las iniciativas de esas asociaciones que se disponen a la defensa de los intereses de la colectividad en los presentes momentos, que recen preñados de sombras y peligros, lo mismo en el terreno de las ofensivas que en el terreno de las pasiones y extremismos de agrupaciones que las combaten.  
Lo que importa es procurar todos los medios que los entusiasmos no se entibien, la excelente disposición de los actuales momentos no se caiga; que las actuaciones sean sostenidas y vayan coincidiendo al fin común; que el resultado de iniciativas y de propuestas no sea una llamarada que extinga apenas encendida, fuego concentrado y sostenido, un movimiento repentino y pasajero, sino una acción sostenida, consistente y eficaz.  
La dificultad de los tiempos impone cordura en los procedimientos, firmeza en las actuaciones, entusiasmo en el cumplimiento del deber y confianza en el éxito, debe ser y es aspiración legítima de la sufrida clase de propietarios urbanos.  
F. García GIMENO

**Plausible actitud**

En las últimas semanas se ha exteriorizado un saludable movimiento de la clase propietaria urbana en favor de sus maltratados intereses. Casi simultáneamente han surgido iniciativas de varias Asociaciones de propietarios independientes de las Cámaras oficiales, que llevan bastante adelantados los trabajos de constitución, y a primeros del mes corriente se celebró en Madrid una Asamblea de las Cámaras para anuar sus esfuerzos en defensa de los intereses colectivos amenazados con nuevos impuestos abusivos.  
Este movimiento de la propiedad merece toda nuestra simpatía. La Asamblea de Cámaras no ha podido ser más oportuna y los acuerdos adoptados son de extraordinario interés por lo que es de esperar que pronto se notarán sus resultados prácticos.  
La creación de entidades inspiradas en el deseo de defender la propiedad urbana independientemente de la Cámara oficial aunque con sujeción al criterio y al ideal común, nos parece por demás conveniente... Y no una sola, sino varias; ya que el número de los propietarios consiente la agrupación de los mismos en grandes sectores o asociaciones con tal que entre todas ellas existan las naturales corrientes de armonía y solidaridad, sin las que no se lograría el triunfo de las comunes aspiraciones.  
Una gran Asociación libre de propietarios que asumiera los recursos económicos y encanzara las aspiraciones de todos sería el ideal, porque resultaría una entidad fuerte y poderosa frente a los declarados enemigos de la propie-